CONVOCATORIA PRODUCTOS RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -SCTeI- DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2017

En el marco del proyecto POAI Plan de fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - con base en la ejecución de estrategias de fomento a la calidad de los productos resultado de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación -SCTeI- de los grupos de investigación institucionales, y la formación del capital humano.

1 PRELIMINARES

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su plan de desarrollo 2017, propende por fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución.

Objeto:

Fortalecer el Sistema de Investigación, Ciencia y Tecnología del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para incrementar la categorización de los grupos de Investigación e Investigadores acorde con el *Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación – Colciencias*, vigente.

2. DIRIGIDO A:

Estamento docente que se encuentren en la actualidad vinculado a un grupo de Investigación Institucional Clasificados en Colciencias (el docente deberá evidenciar una permanencia mínima en el grupo de investigación de seis meses con antelación a la presentación de su propuesta a la convocatoria)

3. REQUISITOS

Diligenciar la Ficha técnica, anexa en la opción documentación a presentar de la convocatoria
El producto a presentar debe ser verificable en existencia y calidad dentro del modelo de medición de grupos de investigación (anexo 1: Modelo de Medición de Grupos 2017)
Docente Investigador que tenga productos resultados de proyectos de investigación, se tendrá en cuenta la siguiente ventana de observación: Junio 30 de 2012 hasta el cierre de la presente convocatoria.

No tener procesos pendientes dentro del sistema de investigación como investigador principal, coinvestigador o director de grupo de investigación.

La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma UNIVERSITAS XXI Investigación, Portal del Investigador (si no tiene acceso deberá solicitarlo a la Coordinación de Investigación P36 oficina 207).

Al seleccionar la convocatoria, deberá ingresar a Documentación a presentar y **descargar** los términos de referencia y la ficha técnica.

Deberá diligenciar los siguientes campos en la plataforma Universitas XXI Investigación:

Título Solicitud: Ingresar el Producto a Solicitar

Datos Específicos: Datos del Proyecto (Producto)

- Facultad(Seleccionar Facultad)
- Grupo de Investigación (Seleccionar Grupo)
- Línea de Investigación (Seleccionar la Linea)
- Título del proyecto(ingresa nuevamente el producto),
- Resumen(descriptivo del producto)

Después de Ingresar lo anterior debe guardar

Presupuesto Financiado ingresar:

- Concepto de Coste: seleccionar rubro a financiar
- Importe: Ingrese el valor

Aval del Grupo de Investigación en plenaria, donde se reconoce la pertinencia del producto y su homologación de requerimientos de existencia, categorización y pesos de productos en el modelo COLCIENCIAS (ver anexo 1).

Aval del Consejo de Facultad, en el cual recoge el concepto emitido por el respectivo grupo de investigación en donde se verificara el impacto que generara en los Indicadores de la Facultad.

3. CUANTÍAS

El presupuesto asignado por la institución a través de la Dirección de Investigación y Posgrados para esta convocatoria es de $100.000.000 (cien millones de pesos, Recursos CREE), que será otorgado a un valor máximo de 5.000.000 por producto.

CONVOCATORIA PRODUCTOS RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -SCTeI- DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2017

En el marco del proyecto POAI Plan de fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - con base en la ejecución de estrategias de fomento a la calidad de los productos resultado de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación -SCTeI- de los grupos de investigación institucionales, y la formación del capital humano.

1 PRELIMINARES

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su plan de desarrollo 2017, propende por fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución.

Objeto:

Fortalecer el Sistema de Investigación, Ciencia y Tecnología del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para incrementar la categorización de los grupos de Investigación e Investigadores acorde con el *Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación – Colciencias*, vigente.

2. DIRIGIDO A:

Estamento docente que se encuentren en la actualidad vinculado a un grupo de Investigación Institucional Clasificados en Colciencias (el docente deberá evidenciar una permanencia mínima en el grupo de investigación de seis meses con antelación a la presentación de su propuesta a la convocatoria)

3. REQUISITOS

El producto a presentar debe ser verificable en existencia y calidad dentro del modelo de medición de grupos de investigación (anexo 1: Modelo de Medición de Grupos 2017)
Docente Investigador que tenga productos resultados de proyectos de investigación, se tendrá en cuenta la siguiente ventana de observación: Junio 30 de 2012 hasta el cierre de la presente convocatoria.

No tener procesos pendientes dentro del sistema de investigación como investigador principal, coinvestigador o director de grupo de investigación.
La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma UNIVERSITAS XXI Investigación, Portal del Investigador (si no tiene acceso deberá solicitarlo a la Coordinación de Investigación P36 oficina 207). Al seleccionar la convocatoria, deberá ingresar a Documentación a presentar y **descargar** los términos de referencia y la ficha técnica. Deberá diligenciar los siguientes campos en la plataforma Universitas XXI Investigación: **Título Solicitud:** Ingresar el Producto a Solicitar **Datos Específicos: Datos del Proyecto (Producto)** • Facultad(Seleccionar Facultad) • Grupo de Investigación (Seleccionar Grupo) • Línea de Investigación (Seleccionar la Línea) • Título del proyecto(ingresa nuevamente el producto), • Resumen(descriptivo del producto) Después de Ingresar lo anterior debe guardar **Presupuesto Financiado ingresar:** • Concepto de Coste: seleccionar rubro a financiar • Importe: Ingrese el valor
Aval del Grupo de Investigación en plenaria, donde se reconoce la pertinencia del producto y su homologación de requerimientos de existencia, categorización y pesos de productos en el modelo COLCIENCIAS (ver anexo 1).
Aval del Consejo de Facultad, en el cual recoge el concepto emitido por el respectivo grupo de investigación en donde se verificara el impacto que generara en los Indicadores de la Facultad.

3. CUANTÍAS

El presupuesto asignado por la institución a través de la Dirección de Investigación y Posgrados para esta convocatoria es de $100.000.000 (cien millones de pesos, Recursos CREE), que será otorgado a un valor máximo de 5.000.000 por producto.

4. PRODUCTOS A FINANCIAR

Los productos a financiar deberán estar dentro de los requerimientos de existencia, categorización y pesos de productos del modelo COLCIENCIAS (ver el anexo al final)

Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento: artículos científicos, libros resultados de investigación, capítulos de libro.

Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación: diseño industrial, software, planta piloto, prototipo industrial.

Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento: generación de contenidos, boletín divulgativo de resultado de Investigación, edición de revista científica o de libro, y eventos científicos (tiquetes y/o inscripciones).

5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE APERTURA: AGOSTO 29 DE 2017

CIERRE: PERMANENTE hasta agotar los recursos, durante la vigencia 2017 (Previo aviso por el portal del investigador Universitas XXI y/o Cierre de la vigencia fiscal institucional)

Una vez se presente una solicitud, esta será revisada, analizada y aprobada a través del equipo de la dirección.

6. PRODUCTOS A ENTREGAR

- Debe aportar la evidencia de los resultados del producto financiado ante el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación institucional mediante comunicación radicada.
- El investigador, terminado el proceso avalado, evidenciara el ingreso de las certificaciones correspondiente a lo realizado en el GrpLac del grupo de investigación al que pertenece.

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO
Director de Investigación y Posgrados.
Secretario Consejo de Investigación
V.b.

ANEXOS

TABLAS I A XVIII DE REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA, CATEGORIZACIÓN Y PESOS DE PRODUCTOS

Las tablas, términos y especificaciones en este anexo tienen como base y fuente de consulta y aclaración el documento de referencia denominado "Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Año 2015" de Colciencias

PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO

Tabla I. Requerimientos, categorización y pesos asignados a artículos A1, A2, B y C.

REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Referencia bibliográfica artículo impreso. Nombre de la revista, título del artículo, autor (es), año, mes, volumen, número y páginas inicial y final, ISSN. **Referencia bibliográfica artículo electrónico.** Nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes, volumen, número y páginas inicial, ISSN; *Página WEB (del artículo)* y DOI del artículo **Categoría del artículo.** Si la revista está indexada por ISI-SCI y SCOPUS Colciencias durante el proceso de medición de los grupos, elegirá el cuartil más alto entre los dos índices (partiendo del principio de la favorabilidad). **Nota.** Los resúmenes de trabajos presentados en eventos que estén publicados en revistas indexadas deben ingresarse como artículos de divulgación.	ART_A1	Revista que se encuentra en el cuartil uno (25% superior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS).	1000
	ART_A2	Revista que se encuentra en el cuartil dos (entre el 74,9 %y el 50% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS)	600
	ART_B	Revista que se encuentra en el cuartil tres (entre el 49,9 %y el 25% inferior de ISI [SCI y SSCI]o SCOPUS)	350
	ART_C	Revista que se encuentra en el cuartil cuatro (en el 24,9% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS) o aparecer indexada en los índices, Index Medicus, Psyc INFO, Arts & Humanities Citation Index (A&HCI)[74].	200

Tabla II. Requerimientos, categorización y peso asignado a artículos D.

REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Referencia bibliográfica artículo impreso. Nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes, volumen, número y páginas inicial y final, ISSN. **Referencia bibliográfica artículo electrónico.** Nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes,volumen, número y páginas inicial, ISSN; *Página WEB (del artículo)* y DOI del artículo.	ART_D	Artículos publicados en revistas que se encuentren en dos o más bases bibliográficas con comité científico de selección definidas en el documento de referencia (paginas 35 y 36)	50

Tabla III. Requerimientos, categorización y pesos asignados a *libros resultado de investigación.*

REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO

Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación y certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala al Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y el currículo en el que declare que una vez revisados los soportes del libro se puede validar como "Libro resultado de Investigación".	LIB_A1	Libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría A1,A2,B o C o en Libros categoría B.	2400
	LIB_A	Libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría D.	
	LIB_B	Libro que aparece en el Book Citation Index® (BCI) de ISI (Thomson Reuters).	
		Libro que ha cumplido con la totalidad de requisitos establecidos en la guía de verificación libros resultado de investigación y capítulos en libros resultado de investigación y que han sido verificados por la institución que avale al Grupo de Investigación y al currículo que haya diligenciado los datos del libro en la Plataforma ScienTI.	

Tabla IV. Requerimientos, categorización y pesos asignados a capítulos en libros resultado de investigación.

REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Título del libro, título del capítulo, ISBN del libro en el que está incluido el Capítulo, fecha de publicación, autor(es), editorial y lugar de publicación y certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala al Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y el currículo en el que declare que una vez revisados los soportes del libro en el cual se encuentra el capítulo registrado se puede validar como "Capítulo de un libro resultado de Investigación".	CAP_LIB_A1	Capítulo de un Libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría A1,A2,B o C o en Libros categoría B.	480
	CAP_LIB_A	Capítulo de un libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría D.	
	CAP_LIB_B	Capítulo de un libro resultado de investigación que aparece en el Book Citation Index® (BCI) de ISI (Thomson Reuters).	
		Capítulo de un libro que ha cumplido con la totalidad de requisitos establecidos en la guía de verificación libros resultado de investigación y capítulos en libros resultado de investigación y que han sido verificados por la institución que avale al Grupo de Investigación y al currículo que haya diligenciado los datos del libro en la Plataforma ScienTI-Colombia.	

Tabla V. Requerimientos, categorización y pesos asignados a Productos tecnológicos patentados o en proceso de solicitud de patente y modelos de utilidad. PX se refiere al identificador da la categoría "X" de patentes de invención y MX se refiere al identificador da la categoría "X" de modelos de utilidad.

REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	SUB-TIPOS	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO	
				P	M
Patente. Número de la patente, título de la patente, certificado de patente, titular, año de obtención, país(es) de obtención, gaceta industrial de publicación.	**Patente de invención (modelo de utilidad) obtenida (A)**	**PA1-MA1**	Obtenida vía PCT, con producto o contrato.	**5000**	**3000**
		PA2-MA2	Obtenida vía tradicional, con producto o contrato.	3500	**2100**
		PA3-MA3	Obtenida vía PCT, sin producto y sin contrato.	**3000**	**1800**
		PA4-MA4	Obtenida vía tradicional, sin producto y sin contrato.	**2750**	**1665**
		PB1-MB1	Solicitada vía PCT, con concepto favorable en búsqueda internacional, en examen preliminar internacional y en el examen de fondo, con contrato de explotación.	**2500**	**1500**

Solicitud de la patente por la vía PCT. Número de solicitud de la patente, nombre del Solicitante, año de solicitud, país(es) de solicitud, gaceta industrial de publicación, opiniones escritas de la búsqueda internacional, examen preliminar internacional y del examen de fondo. **Solicitud de la patente por la vía tradicional.** Número de solicitud de la palente, nombre del Solicitante, año de solicitud, país(es) de solicitud, gaceta industrial de publicación. **Contrato de explotación o licenciamiento.** Número del contrato de explotación, NIT y nombre de la entidad o empresa con la que se celebra el contrato y certificado de la existencia de ese contrato expedido por la empresa.	**Patente de invención (modelo de utilidad) solicitada y con concepto de examen (B)**	**PB2-MB2**	Solicitada vía PCT, con concepto favorable en la búsqueda internacional, examen preliminar internacional y sin concepto del examen de fondo, con contrato de explotación o con concepto favorable en examen de fondo y sin contrato de explotación.	1750	**1050**
		PB3-MB3	Solicitada vía tradicional, con concepto favorable en examen de fondo y con contrato de explotación.	**1500**	**900**
		PB4-MB4	Solicitada a vía del PCT, con concepto favorable en la búsqueda internacional y en el examen preliminar internacional; sin contrato de explotación.	**1300**	**850**
		PB5-MB5	Solicitada vía tradicional con concepto favorable del examen de fondo y sin contrato de explotación.	**1250**	**750**
	Patente de invención (modelo de utilidad)solicitada con contrato de explotación (C)	**PC-MC**	Solicitada, con contrato de explotación con compañía o empresa innovadora en sentido estricto (DANE) del sector.	**900**	**550**

Tabla VI. Requerimientos, categorización y pesos relativos asignados a Variedades vegetales y nueva raza animal.

SUB-TIPO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Variedad vegetal	Nombre de la variedad, autor, fecha, tipo de ciclo (corto o largo) y estado de la solicitud, en proceso u	**VV_A1**	Variedad vegetal de ciclo largo obtenida, inscrita en el registro nacional de cultivadores y con ventas registradas ante el ICA. **Certificado obtentor de variedad vegetal.** Acto administrativo del ICA, el diploma que entrega el ICA. **Registro nacional.** Inscripción en el registro nacional de cultivadores. **Ventas.** Informe de ventas expedido por el ICA	**3000**
		VV_A2	Variedad vegetal de ciclo largo obtenida e inscrita en el registro nacional de cultivadores. **Certificado obtentor de variedad vegetal.** Acto administrativo del ICA, el diploma que entrega el ICA. **Registro nacional.** Inscripción en el registro nacional de cultivadores.	**2400**
		VV_A3	Variedad vegetal de ciclo largo obtenida. **Certificado obtentor de variedad vegetal.** Acto administrativo del ICA, el diploma que entrega el ICA.	1500
		VV_A4	Variedad vegetal de ciclo largo en proceso de solicitud de certificado de obtentor. **Certificado obtentor de variedad vegetal.** Acto administrativo del ICA, el diploma que entrega el ICA. **Proceso de solicitud.** Publicación en la gaceta del ICA, Constancia expedida por el ICA que indique en qué etapa del proceso se encuentra la solicitud.	**750**
		VV_B1	Variedad vegetal de ciclo corto obtenida, inscrita en el registro nacional de cultivadores y con ventas registradas ante el ICA. **Registro nacional.** Inscripción en el registro nacional de cultivadores. **Ventas.** Informe de ventas expedido por el ICA.	

	obtenida.	VV_B2	Variedad vegetal de ciclo corto obtenida e inscrita en el registro nacional de cultivadores. **Registro nacional.** Inscripción en el registro nacional de cultivadores.	**1200**
		VV_B3	Variedad vegetal de ciclo corto obtenida.	**750**
		VV_B4	Variedad vegetal de ciclo corto en proceso de solicitud de certificado de obtentor.	**300**
Nueva raza animal	Nombre de la nueva raza, autor, fecha, estado de la solicitud, en proceso u obtenida.	VA_A	Nueva raza animal con certificado de calidad de bioseguridad expedido por el ICA	**3000**

Tabla VII. Requerimientos, categorización y pesos relativos usados en la construcción del indicador de Obras, Diseños y Procesos prevenientes de la creación en artes, arquitectura y diseño.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Obras o productos de investigación creación en Artes, Arquitectura y Diseño	Título, fechas de creación y selección, naturaleza de obra, área de conocimiento y especialización. Título del proyecto registrado del cual se deriva la creación. Existencia de soportes de la creación en repositorio (de la institución que avala el producto).	AAD A1	La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito internacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.	**400**
		AAD A	La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito nacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años. La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación en espacios o eventos del ámbito internacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.	
		AAD B	La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito local con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años. La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación en espacios o eventos del ámbito nacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.	
		AAD C	La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación pública en eventos o espacios con mecanismo visible de selección o curaduría, con impacto local.	

Nombre de la obra *Fecha (año y mes)* *Autor(es)* *Título del proyecto de la creación o investigación-creación* *Registro de derecho de autor* *Certificado Institucional de la obra** ** Contenido de la certificación. Fecha, mes, título, autor (s), Título del proyecto, institución financiadora y código proyecto si lo tiene y firma de la autoridad correspondiente.* *La certificación debe estar fundamentada en los protocolos o depósitos de rastros del proceso de concepción, creación y producción. Se sustenta mediante medios de registro físico o virtual en formatos como, textos, planos, bocetos, modelaciones, en 2D, 3D, 4D, maquetas, registros, fotografías, obra acabada, grabaciones, filmaciones, videos, animaciones, producto final, evidencias de montaje, realización, proceso constructivo y desmontaje. Esta información debe estar dentro de un repositorio institucional que podrá ser consultado en el momento que se requiera.*	*Certificación original expedida por la entidad convocante*.* ** La certificación debe dar cuenta del resultado validado mediante un proceso de selección o evaluación formal a través de jurado, comité de selección, curaduría, o cualquier otra estructura formal constituida para este fin. Adicionalmente, la certificación debe dar cuenta del valor de la obra diseño o proceso, su impacto o trascendencia a otras escalas de reconocimiento y la argumentación que sustente el aporte social y creativo que hayan hecho las obras, diseños o procesos provenientes de las artes, la arquitectura y el diseño.* *Los criterios de validación a tener en cuenta para el criterio de calidad de la entidad convocante son.* *El origen de la entidad convocante (Salón, festival, bienal, concurso, etc.), la antigüedad del evento, el tipo de premio o reconocimiento, el ámbito (local, nacional, internacional)*

PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Tabla VIII. Requerimientos, categorización y asignados a productos tecnológico certificados o validados.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Diseño Industrial	**Registro diseño industrial.** Número de registro del diseño industrial, título de registro, nombre del titular, año de obtención, país de obtención, gaceta industrial de publicación.	DI_A	Diseño Industrial con contrato de fabricación, explotación o de comercialización.	280
		DI_B	Diseño Industrial sin contrato de fabricación, explotación o de comercialización.	140
Esquema de circuito integrado	**Registro del esquema de trazado de circuito integrado.** Número de registro del Esquema de trazado de circuito integrado, título de registro, nombre del titular, año de obtención, país de obtención.	ECI_A	Esquema de trazado de circuito integrado con contrato de fabricación, explotación o de comercialización.	140
Software	Título del producto o proceso (*), Número del registro aprobado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, año de obtención. Descripción del Análisis, Diseño, Implementación y Validación.	SF_A	Software con certificación de la entidad productora del software en el que se haga claridad sobre el nivel de innovación.	350
Planta piloto	**Registro de la planta piloto:** nombre de la Planta piloto, Fecha y lugar de elaboración, Institución financiadora. Adjuntar: copia digital de los contratos de desarrollo de esta Planta Piloto.	PP_A	Los mismos requerimientos de existencia.	140
Prototipo industrial	**Registro del prototipo industrial:** nombre del Prototipo industrial, Fecha y lugar de elaboración, Institución financiadora.	PI_A	Los mismos requerimientos de existencia.	140
Signos distintivos	**Registro del Signo distintivo.** Número del registro del signo distintivo, título del registro, nombre del titular, año obtención, mes, país de obtención.	SD	Certificado de registro de la Superintendencia de Industria y comercio o quién haga sus veces. Descripción de las condiciones de uso.	140

Tabla IX. Requerimientos, categorización y pesos asignados a productos empresariales.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO

Secreto empresarial	**Secreto empresarial.** Nombre del producto o proceso comercializado. Valor del contrato. Certificación de la institución firmada por el representante legal en la cual conste que se ha tomado las medidas necesarias para evitar que se divulgue o propague esta información entre sus competidores. Número del contrato de licenciamiento.	**SE**	Secreto empresarial que cumpla con los indicadores de existencia.	**500**
Empresa de base tecnológica (Spin-off y Start-up)	Nombre de Empresa creada, Certificado Cámara de comercio, NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Certificación institucional describiendo el campo tecnológico de las empresas creadas.	**EBT_A**	**Spin-off.** Los mismos requerimientos de existencia	**1000**
		EBT_B	**Start-Up.** Los mismos requerimientos de existencia.	**800**
Empresas creativas y culturales	Nombre de la Empresa creada, Certificado Cámara de comercio, NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Certificación institucional describiendo el campo creativo de las empresas creadas.	**ICC_A**	Con productos o servicios en el mercado.	**1000**
		ICC_B	Sin productos o servicios en el mercado.	**400**
Innovación generada en la gestión empresarial	**Innovaciones.** nombre de la innovación, fecha, autor(es); Certificados de implementación en pequeñas, medianas y grande empresas (el certificado lo expide el representante legal de la empresa); título del Proyecto aprobado en convocatorias del SNCTI; NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Nombre de la empresa y documento especificando tamaño según la ley; Certificación del producto por parte de la entidad que pertenece al SNCT+I.	**IG_A1**	Innovaciones en el ámbito organizacional en grandes empresas.	**1000**
		IG_A2	Innovaciones en el ámbito organizacional en medianas y pequeñas empresas.	**600**
		IG_B1	Innovaciones en el ámbito de la comercialización en grandes empresas.	**500**
		IG_B2	Innovaciones en el ámbito de la comercialización en medianas y pequeñas empresas.	**300**
Innovación en procedimiento y servicio	Nombre de la innovación, fecha, autor(es), Nombre de la empresa y NIT. Certificados de implementación en pequeñas, medianas y grande empresas (el certificado lo expide el representante legal de la empresa).	**IPP**	Los mismos requerimientos de existencia.	**500**

Tabla X. Requerimientos, categorización y pesos asignados aregulaciones, normas, reglamentos o legislaciones.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones.	Entidad que emitió la reglamentación o normatividad, país, ciudad, título, fecha de publicación/implementación, tipo de regulación, norma, reglamento o legislación. Certificado de la entidad o institución que emitió el producto, indicando la participación del grupo o de alguno de sus integrantes en la construcción.	**RNR**	Para el caso de la normatividad del espectro radioeléctrico certificación emitida por la Agencia Nacional del Espectro.	**1000**
		RNL_A	Implementación a nivel internacional.	**1000**
		RNL_B	Implementación a nivel nacional.	**800**
		RNT	Norma Técnica.	**700**
	Guía de Práctica Clínica (GPC): Título de la Guía de Práctica Clínica (GPC), Año de expedición, ISBN de publicación, Adjuntar, Copia del contrato de la GPC a validar, Recibo de pago de ISBN; Copia digital de Portada y preliminares de la publicación de la GPC (los preliminares son las primeras páginas de identificación de la publicación).	**RNPC**	Los mismos requerimientos de existencia.	**700**

	Proyecto de Ley: Título del Proyecto de Ley, Adjuntar, Certificación de la Secretaría del Senado de la República en la que se haga explícito la participación del Grupo de Investigación o del Investigador en su desarrollo.	**RNPL**	Los requerimientos mismos existencia. de	**600**

Tabla XI. Requerimientos, categorización y pesos asignados a consultorías científico-tecnológicas e informes técnicos.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Consultorías e Informes Técnicos finales	**Consultoría científicas-tecnologías.** Título de la consultoría; Número de Contrato o documento que soporta la realización de la consultoría; Fecha en que se prestó la consultoría; Certificación de la empresa o entidad sobre el objeto y la calidad de la consultoría prestada.	**CON_CT**	Consultorías científicas y tecnologías que cumpla con los indicadores de existencia.	**150**
	Consultoría de procesos en investigación-creación en arte, arquitectura y diseño. Título de la consultoría; Número de Contrato o documento que soporta la realización de la consultoría; Fecha en que se prestó la consultoría; Certificación de la entidad sobre el objeto y la calidad de la consultoría prestada.	**CON_AAD**	Consultorías en procesos de investigación-creación en arte, arquitectura y diseño que cumpla con los indicadores de existencia.	**150**
	Informe técnico final. Título del informe; Título de la investigación que da origen al informe técnico; Fecha en que se realizó el informe; Certificación de la entidad que tomó como base el informe para la toma de decisiones	**INF**	Informes técnicos que cumpla con los indicadores de existencia.	**80**

Tabla XII. Requerimientos, categorización y asignados a Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Registros de Acuerdos de licencia para la explotación de obras de AAD protegidas por derecho de autor	Nombre de la Obra, Institución u organización que tiene la licencia, fecha de otorgamiento de la licencia, Ciudad, País, Número de registro en la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Proyecto de creación o investigación/creación registrado del cual se deriva (menú desplegable, Si cuenta con contrato para la explotación o comercialización del producto registrar Fecha, ciudad y país de celebración del contrato y Adjuntarlo.	**MR**	Los mismos Requerimientos de existencia.	**140**

PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Tabla XIII. Requerimientos, categorización y pesos relativos usados en la construcción del indicador de Participación ciudadana en CTI.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO
Participación ciudadana en proyectos de CTI	Título del proyecto de investigación, fecha de inicio, investigador principal, nombre de la comunidad o comunidades participantes, instituciones o entidades vinculadas al proyecto.	**PPC**	Constancia de la participación o aval de dicha comunidad para su inclusión en el proyecto de CTI.	**1000**
Espacios de participación ciudadana en CTI	Nombre del espacio/evento de participación ciudadana, fecha de inicio, líder, investigadores participantes, nombre de la comunidad o comunidades participantes, instituciones o entidades vinculadas.	**EPC**	Constancia de la participación o aval de dicha comunidad para su inclusión en el espacio/encuentro de CTI.	**500**

Tabla XIV. Requerimientos, categorización y puntajes relativos usados en la construcción del indicador de resultados Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTI.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESOS
Estrategias pedagógicas para el fomento a la CTI	Nombre de la estrategia pedagógica, fecha de inicio, institución(es) o entidad(es) vinculada(s), investigador principal.	**EPA**	Certificado expedido por la institución especificando el tipo de participación del grupo de investigación en el Programa/Estrategia Pedagógica de fomento a la CTeI (creación, organización, liderazgo, apoyo, vinculación o asistencia).	**1000**

Tabla XV. Requerimientos, categorización y pesos asignados a resultados de actividades de Comunicación social del conocimiento

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESOS
Estrategias de comunicación del conocimiento	Nombre de la estrategia de comunicación, fecha de inicio, líder, nombre de la comunidad o comunidades participantes, instituciones o entidades vinculadas a la estrategia.	**PCC**	Certificación firmada por el representante legal de la institución que se vinculó a la estrategia y por el líder de la comunidad participante de la estrategia, especificando los datos básicos de la estrategia realizada.	**1000**

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESOS
Generación de contenidos	**CONTENIDOS IMPRESOS.** Libro de Divulgación, artículo publicado en revista de divulgación impresa o digital (periódico, revista, cartilla o manual). Título, autor(es), fecha de publicación, medio de circulación (periódico, revista, editorial), (nacional, departamental, municipal), lugar de publicación. **Libro de divulgación** *Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial.* **Artículo** Referencia bibliográfica artículo impreso. Nombre de la revista, título del artículo, o título del producto, autor(es), año, volumen, número y páginas inicial y final), ISSN. Referencia bibliográfica artículo electrónico. Nombre de la revista, título del artículo, o título del producto, autor(es), año, volumen, número y páginas inicial, ISSN, página web (del artículo) y DOI del artículo. **Cartilla o Manual** Certificado o evidencia en la que conste la autoría del producto o certificación de la institución. **CONTENIDOS MULTIMEDIA.** Espacio/programa de televisión, video, audiovisuales, piezas de audio con resultado de investigación. Título, entidades (patrocinadoras, productoras, emisoras, etc.), participantes	**GC**	Los mismos requerimientos de existencia Certificación de producción y circulación del contenido por parte de la institución o empresa que donde conste la participación el grupo de investigación en el proceso de generación de contenidos.	**500**

	(productores, escritores, entrevistados, etc.), ámbito de transmisión (nacional, departamental, municipal), comunidad vinculada, resumen del contenido, fecha de desarrollo, medio de circulación. **CONTENIDOS VIRTUALES.** Páginas web, portales, micrositios, aplicativos y blogs. Título, entidades vinculadas, comunidad vinculada, resumen del contenido, fecha de desarrollo, medio de circulación, página web.			

Boletín divulgativo de resultado investigación	Título del boletín, autor(es), fecha en que elaboró el boletín, institución que lo publica.	**BOL**	Los mismos requerimientos de existencia.	**300**
Edición de revista científica o de Libro	Título de la revista o título del libro, ISSN o ISBN, nombre del el editor, fecha en el cual fue editor, año de publicación, Página WEB de la revista o del libro.	**ERL**	Los mismos requerimientos de existencia.	**600**

Tabla XVI. Requerimientos, categorización y pesos asignados a resultados de Circulación de conocimiento especializado

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESOS
Eventos Científicos	Nombre evento, fecha de inicio, fecha de finalización; nombre de participante(s) u organizador(es); participante(es), instituciones o entidades gestionadoras o patrocinadoras.	**EC_A**	Presentación de ponencia en evento científico o tecnológico.	**1000**
			Participación con un "poster" en evento científico o tecnológico.	
			Capítulo en memorias de congreso editadas como libro o revista.	
		EC_B	Organización de evento científico o tecnológico.	**600**
Red de conocimiento especializado	Nombre de la red, lugar, fecha de inicio, investigador principal o gestor, nombre de la comunidad o comunidades participantes, pagina Web, instituciones o entidades gestionadoras o patrocinadoras.	**RC_A**	El grupo creó y lidera la red.	**1000**
		RC_B	El grupo aportó a las actividades de la red como participante.	**600**

Tabla XVII. No aplica.